

6° Edición

“VUELTA 108° ANIVERSARIO CIUDAD DE CIPOLLETTI”

“HOMENAJE EDUARDO DANIEL ALONSO”

Patrocinado por el **Club de Vehículos Clásicos y Antiguos de Cipolletti** se desarrollará el día **2 de Octubre**, en Cipolletti, comprendiendo la ciudad de Cinco Saltos y la Villa del lago Pellegrini.

La intensa actividad deportiva estará rodeada de una nutrida agenda social, la cual contará con la Caravana Desfile Aniversario, Regularidad, Destreza de manejo, slalom. También incluye el almuerzo en el “Club de Caza y Pesca” del Club Cipolletti en su predio de la Isla Jordán.

CRONOGRAMA

- Verificación administrativa de 9.00 hs
- Prueba de regularidad con largada a las 10, Hs desde el supermercado Chango Mas en calle Bolivia y Primeros Pobladores.
- Almuerzo en el “Club de Caza y Pesca”.(Isla Jordán).13,00 Hs
- Pruebas de habilidad conductiva (slalom) circuito Isla Jordán. 14,30 Hs
- Participación en el desfile aniversario (parque meteorológico) 18,00 hs
- Premiación en la Supermercado CHANGO MAS 18,30 Hs

COSTO

Por tripulación (piloto y navegante) se cobrará la suma de \$200 (pesos doscientos), incluye participación de la prueba y del almuerzo. Los adicionales por cada tripulación tienen un costo de \$60 (pesos sesenta).-

TIPO DE COMPETENCIA

Se trata de una competencia de velocidad regulada y habilidad conductiva, La primera competencia consiste en un recorrido diagramado sobre rutas abiertas, debiendo cumplirse tiempos preestablecidos en diferentes puntos. La segunda consiste en recorrer el circuito de carrera, sorteando distintas pruebas.

VEHICULOS ADMITIDOS

Los vehículos registrados para transito normal, con la debida documentación, (carnet de conductor y SEGURO OBLIGATORIO). Fabricados hasta el año 1983.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas personas mayores de edad que se encuentren habilitadas para conducir vehículos en la república argentina. La tripulación

deberá estar integrada como mínimo piloto y copiloto, estando habilitados los menores de edad para oficiar de copiloto. "SE RECOMIENDA EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD"

INSTRUMENTAL

Será permitido únicamente cronómetros (cantidad libre) o cronógrafos, ya sean mecánicos y de cuarzo. Está prohibido el uso de GPS, así como la utilización de cualquier tipo de aparatos que mida distancias o tiempos. Se permite únicamente instrumentos originales del automóvil. En caso que no posea instrumental original se le está permitido 1 (un) cuenta revoluciones y 1 (un) cuenta kilómetros por auto.

En caso de verificarse que algún participante utilizará alguno de estos instrumentos prohibidos, será penalizado con la exclusión de la clasificación.

HOJA DE RUTA.

Será entregada 15 minutos antes de la hora oficial de largada, en la reunión obligatoria de pilotos. Contendrá distancias e indicación de puntos de autocontrol, necesaria para cumplir con el recorrido...Su extravío estará penalizada con la exclusión de la clasificación.

REGLAMENTACION

El club de vehículos clásicos y antiguos de Cipolletti, será el encargado de la aplicación del presente reglamento y sus disposiciones. Todo reclamo sobre la aplicación o duda acerca de este reglamento, deberá presentarse ante el comité organizador.

En casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por las autoridades de la prueba, las que decidirán la forma más conveniente para el mejor desarrollo de la competencia, y pondrán en conocimiento de los participantes las medidas adoptadas.

PREMIOS

Serán simbólicos y de honor. Entregándose para cada actividad las siguientes distinciones:

Regularidad

- Trofeo al ganador general de la competencia
- Trofeos al 1º, 2º y 3º de la clasificación de cada clase.

Slalom

- Trofeos al 1º, 2º y 3º de la clasificación de cada clase.

RESPONSABILIDAD

Por solo el hecho de firmar la solicitud de inscripción los participantes aseguran aceptar y conocer el presente reglamento y aceptar todas las disposiciones previstas en el mismo. Al mismo tiempo, los competidores participan por cuenta

y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores por cualquier accidente y/o daño que pudieran sufrir y/u ocasionar a terceros y/o cosas.

DISPOSICIONES GENERALES

Los participantes aceptan como único juez al comité organizador de la competencia renunciando a todo otro fuero, y desisten de realizar acciones legales contra el organizador y/o las autoridades de la competencia. Durante todo el desarrollo del programa, los participantes observaran para sí y para sus colaboradores habilitados todas las disposiciones y reglamentos vigentes, comprometiéndose a acatar y hacer todas las indicaciones que le sean impartidas por las autoridades de la prueba.

VELOCIDAD REGULADA Y HABILIDAD CONDUCTIVA

CLASES:

- **“A”**: Vehículos fabricados hasta el año 1950 inclusive.
- **“B1”**: Vehículos fabricados desde 1951 hasta el año 1960. Motor 4 cilindros.
- **“B2”**: Vehículos fabricados desde 1951 hasta el año 1960. Motor 6 y 8 cilindros.
- **“C1”**: Vehículos fabricados desde 1961 hasta 1970. Motor 4 cilindros.
- **“C2”**: Vehículos fabricados desde 1961 hasta 1970. Motor 6 y 8 cilindros.
- **“D1”**: Vehículos fabricados desde 1971 hasta 1983. Motor 4 cilindros.
- **“D2”**: Vehículos fabricados desde 1971 hasta 1983. Motor 6 y 8 cilindros.
- **“E”**: Camionetas fabricadas desde hasta 1983.

DESARROLLO

La competencia de habilidad conductiva consiste en recorrer distintos circuitos en el autódromo de la isla Jordán.

REGULARIDAD

La competencia consiste en un recorrido diagramado sobre rutas abiertas al tránsito, que incluye tramos de enlace y sectores cronometrados, con controles horarios de largada calculados en base a un promedio impuesto de manera tal que permita cumplirlo sin superar las velocidades máximas autorizadas por las normas de tránsito vigentes. Se premiará la regularidad de los participantes en el cumplimiento de los promedios impuestos en los sectores cronometrados. Promedios y horarios se encuentran establecidos en el carnet de ruta.

SLALOM

Consistirá en recorrer el circuito en dos ocasiones un sector delimitado por conos y por chicanas que deberán ser sorteados en el menor tiempo posible.

PICADAS LE MANS *

Consistirá en recorrer una distancia de 100 ms en el menor tiempo posible, con largada tipo “Le Mans”. Se desarrollara en el circuito en un sector diagramado.

RUTA DE REGULARIDAD

El itinerario de la prueba de regularidad esta detallado en el carnet de ruta, y comprenderá un recorrido de una etapa con dos tramos cronometrados. Con largada en el supermercado Chango Mas y llegada en la isla Jordán.

LARGADA

La señal de largada para cada prueba se dará en forma individual, por orden numérico y a intervalos iguales entre auto no inferiores a 30 segundos. En la auto largada cada participante deberá esperar su control horario ideal frente al sector de largada.

El participante que no largue en el tiempo establecido tendrá un tiempo máximo de 10 minutos con penalización para poder largar, caso contrario dicha tripulación deberá presentarse en la próxima largada, en el horario asignado para dicho control.

CONTROLES

La prueba de regularidad consta de dos "TRAMOS DE AUTOCONTROL"
Está compuesta con controles horarios de largada y de llegada.

PENALIZACIONES

En la prueba de regularidad

- Para las largadas y controles horarios, las penalizaciones serán en tiempos. Pará el atraso será segundo por segundo, y para los adelantamientos la penalización será el doble (dos por uno).
- En las pruebas de habilidad conductiva:
- Voltrear un cono demarca torio o bien desplazarlo de su ubicación original penalizara el tiempo realizado en el circuito en 5 segundos.
- Realizar un circuito equivocado, esquivar una chicana o cualquier otro obstáculo por un lugar diferente al establecido penalizará el tiempo realizado en el circuito en 30 segundos.
- Adelantarse en la largada penalizará el tiempo establecido en el circuito en 10 segundos.
- Ponerse en marcha antes que el acompañante haya cerrado la puerta del auto (picadas), se penalizará con 10 segundos.
- Los participantes deberán estar atentos, al llamado del comisariato deportivo, para empezar cada prueba. El auto que no esté debidamente ordenado numéricamente sufrirá una penalización en el tiempo empleado de + 10 segundos

SIGNIFICADOS DE LAS BANDERAS

BANDERA COLOR

- **VERDE** Marcará la iniciación de cada prueba
- **ROJA** Marcará la detención automáticamente de la prueba
- **CUADRICULADA** (Blanca Y Negra) Marcará la finalización de la prueba

CLASIFICACION

Se realizara una clasificación particular para cada una de las pruebas, de acuerdo al tiempo final logrado por cada participante y sumando las penalizaciones en el ordenamiento de cada categoría.

En la prueba de regularidad para establecer la clasificación final se sumaran las penalizaciones de cada participante en las largadas, y controles horarios. Se considerara ganador de la competencia de velocidad regulada aquel binomio que sume la menor cantidad de segundos en contra. En caso que existieran competidores con igual cantidad de tiempos en la clasificación por categoría, será determinante para la definición del puesto el "HÀNDICAP" que tendrá cada auto, que sale del año en curso menos el año de fabricación del vehículo dividido por dos (50%).-

AUTO DE SEGURIDAD

AUTO CERO

Delante del primer auto en competencia transitará un auto de seguridad denominado "0" cuya finalidad es abrir la ruta de carrera dos minutos antes. De la largada del primer auto.

BARREDORA.

Detrás del último auto y a modo de cerrar la competencia transitara un vehículo de seguridad denominado "barredora" cuya finalidad es informar el abandono y/ o los percances que se produzcan con los vehículos de competición. Queda aclarado que la barredora no se detendrá junto al vehículo con problemas solo el tiempo necesario para consultar a la tripulación sobre las causas de la detención y / o la solicitud de los auxilios y/ o comunicar el abandono.

"CUALQUIER TIPO DE MANIOBRA ANTIDeportiva, ASI COMO NO HACER CASO A LAS INDICACIONES DEL COMISARIO DEPORTIVO, SE PENALIZARÁ CON LA EXCLUSION DE LA PRUEBA EN CUESTION."

* A modo de información